

Terciarización legal mejora productividad de empresas (El Financiero 25/06/10)

Terciarización legal mejora productividad de empresas (El Financiero 25/06/10)(Marcela Ojeda Castilla) Viernes, 25 de junio de 2010 La figura del outsourcing, o terciarización de servicios, no es "mala" y empleada en el marco de la legalidad se traduce en beneficios para las empresas mediante la productividad y la competitividad, lo que a la larga implica ahorros, afirmó Carlos González. El director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH) agregó que este organismo representa hoy a 17 empresas formales y legalmente establecidas en el país, incluyendo a las cuatro más grandes de terciarización, que en conjunto cerraron el mes pasado con 117 mil trabajadores. "Todos ellos con la totalidad de las cuotas del IMSS, del Infonavit, los pagos correspondientes de impuestos ante el SAT, y por lo menos todas y cada una de las prestaciones de ley, porque en algunos casos incluso son superiores", indicó. En entrevista con EL FINANCIERO, explicó que "no cualquier empresa puede ser miembro de la AMECH, sino que tienen que cumplir ciertos requisitos y por eso somos pocos, pero de calidad". Dijo que esos requisitos son verificados por un comité, en el que se encuentra el despacho PricewaterhouseCoopers, que apoya verificando que los datos y la información proporcionada sean verídicos. Con ello se puede corroborar que las empresas que quieren asociarse sí están cumpliendo con las obligaciones que marca la ley, como dar de alta a sus trabajadores en el seguro social, el pago oportuno de cuotas ante el IMSS y el Infonavit, así como el pago de las prestaciones mínimas de ley a todos sus empleados.